

Empleados judiciales extendieron el paro hasta el viernes

22/05/2024



Los empleados del **Poder Judicial** decidieron continuar con la medida de fuerza por los reclamos salariales hasta el próximo 24 de mayo inclusive. La medida incluye tanto a los funcionarios como a los trabajadores del sistema judicial, a pesar de que a los primeros, el Ejecutivo le otorgó un aumento por decreto.

El 17 de mayo, a través del decreto 947 del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, le dio un aumento del 10% para los meses de abril, mayo y junio, sobre la base del mes de diciembre de 2023 a los funcionarios

judiciales, mientras que no se informó nada respecto a los otros.



Foto: El Sol.

A pesar de esto, durante la jornada decidieron continuar con la medida de fuerza que tenían programada y no habrá atención en ningún nivel de la Justicia durante toda esta semana.

Ricardo Babillón, secretario General de los Empleados Judiciales, aseguró que continuarán con la medida de fuerza debido a que recibieron menos que otros sectores.

“El aumento por decreto demuestra que el gremio de los judiciales está cada vez más fuerte. El aumento es inferior al de otros gremios. Vamos a seguir la medida de fuerza”, señaló.



Foto: El Sol.

Para el gremio, la adhesión a la medida de fuerza es superior al 90% y aseguraron que, si bien, las denuncias pueden hacerse online, *“no hay nadie que las lea”* por lo que la herramienta *“no tiene mucho sentido”*

Fuente: El Sol